1.a SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7663 — SANTA FE, MARTES 1o. DE JUNIO DE 1926

La ley de jubilaciones y su reforma

El artículo 25 del proyecto de jubilaciones y pensiones, corregido y "reformado", según sus autores, dice: "La jubilación puede ser ordinaria y extraordinaria". En la jubilación ordinaria están comprendidos los empleados que hayan servido 25 años o más, con no menos de 50 años de edad. No se exigirá el límite mínimo de edad a los que ejerzan cargos docentes, a las mujeres y a los empleados de las reparticiones policiales".

Como puede verse, los maestros y empleados de policía, la única ventaja que tienen sobre los demás, es lo concerniente a la edad, de modo que pueden acogerse a los cuarenta y tres años cumplidos. Pero véase cómo. Dice el artículo 26: "La jubilación ordinaria queda fijada en la siguiente forma: "de 25 años o más de servicios el 3 o|o del sueldo término medio que gozaba el empleado los últimos 3 años multiplicado por el número de años de servicios".

Así pues, a los 25 años los maestros, las mujeres y los empleados policiales, es decir, los más favorecidos, se podrán jubilar con el 75 o|o del sueldo medio de los últimos tres años. Para llegar al máximo de la jubilación, o sea el 90 o|o deberán trabajar 30 años. Ni uno más, ni uno menos.

Naturalmente que para el empleado modesto, la cosa no es de reírse, lo que no les ocurrirá a quienes puedan estar comprendidos en el máximo de mil pesos, que en la ley actual es de 800 pesos. Pero todo va en beneficio de la Caja, según se dice.

Pero no se aflijan los maestros de grado y empleados de policía, porque el artículo 30, dice: "Podrán jubilarse a los 20 años de actuación, con el 3 o|o del sueldo término medio gozado durante los tres últimos años multiplicados por el número de años de servicios, los maestros de escuelas normales, primarias y especiales, los empleados de investigaciones, clases y agentes de policía, escuadrones de seguridad, cuerpo de bomberos, guardianes de cárceles, guardas sanitarios y celadores. Estos mismos podrán jubilarse con el 3 1|2 al cumplir 25 años de servicios".

Por este cómputo, los maestros de grado y los empleados que se citan pueden ser "AGRACIADOS", según la terminología del proyecto, con el 60 o|o de jubilación en el primer caso y con el 87.50 o|o en el segundo.

Quiere decir que un maestro que durante 20 años ha estado desasnando muchachos en un grado y los empleados policiales trasnochando y exponiendo su vida, terminarán su carrera con ese tiempo de servicios con 120 pesos, si tenían 200 durante dos años y los agentes de policía con 60 o 70 pesos.

No se puede pedir menos liberalidad para estos servidores, mientras a los empleados de Bancos se les reconocen servicios de cualquiera parte de la República y se incorpora como jubilables a los gobernadores, vice-gobernadores y legisladores, además de aumentarles el máximo de jubilación.

Ahora bien: incorporados los legisladores a la ley, ¿pueden tener representación en las Cámaras si son jubilados? ¿Cesa la jubilación para los que ocupan bancas? El proyecto no lo dice y así puede darse el caso, como actualmente, que existan jubilados diputados o senadores.

Y aquí viene a pelo una argumentación hecha anteriormente: los legisladores no pueden ser jubilables porque carecen de sueldo. La dieta es anual, que se divide para el pago en mensualidades, desde que la Constitución dice que aquéllos gozarán de una dieta "ANUAL no mayor de seis mil pesos", suma asignada así mismos.

Como se ve, el capítulo de las jubilaciones se presta a comentarios y a reformas que no deberán pasar inadvertidas, si se quiere ser justos. Y sobre todo, insistimos en que los cálculos para financiar la Caja, no se ven por ninguna parte, de manera que siempre queda la duda del posible déficit futuro de la Caja. Ojalá nos equivocáramos.

La estabilidad del gabinete nacional

No es de ahora que se viene notando cierta falta de armonía y unidad en el seno del gabinete nacional. Varias veces se ha hablado de posibles renuncias ministeriales que debían precipitar la crisis, con la salida sobre todo de un ministro que ya vez pasada apareció en actitud decidida de retirarse. Nos referimos al titular de la cartera de Hacienda, doctor Molina, cuyas discrepancias con algunos de sus colegas por cuestiones de índole financiera son un secreto a voces, pese a las reservas de que se rodearan las incidencias habidas por tal motivo.

Resulta que más de un ministro requiere para su respectivo departamento, los recursos a su juicio indispensables para subvenir a diversas necesidades, y uno de ellos es, según se tiene entendido, el de Obras Públicas, doctor Ortiz, a quien no le bastan para desenvolverse los recursos asignados.

El primer choque, como es sabido, fué provocado por el titular de la cartera de Guerra, general Justo, quien planteó un conflicto pretendiendo administrar directamente, con prescindencia de su colega de Finanzas, los fondos destinados a la adquisición de elementos bélicos para el ejército, conflicto que se solucionó, no sin dificultades, gracias a la intervención conciliatoria del Presidente Alvear.

Después de esto, han vuelto a surgir dificultades como consecuencia del tren de economías adoptado por el doctor Molina, con el que no se manifiestan del todo conformes sus colegas de gabinete.

A raíz de estas incidencias vuelve a hablarse de la posible renuncia del Ministro de Hacienda.

Sin embargo, parece que la versión no se verá confirmada, tampoco esta vez, por una sencilla razón y es esta: que según los rumores circulantes, el doctor Molina goza del firme apoyo del presidente de la República, quien cada vez que aquel hace cuestión de cartera, ante la combatividad de los otros ministros, le reitera su confianza, pues se dice que el doctor Alvear encuentra que ese secretario de Estado es insubstituible en los actuales momentos, dada la política financiera que sigue, con la completa conformidad suya y por considerar que su modificación provocaría fuertes debates en el Congreso por parte de los adversarios del gobierno, haciendo de éste un propicio blanco de sus violentos ataques.

De ser ello exacto, la renuncia del Ministro de Hacienda de la Nación resultaría cosa harto problemática, a no ocurrir que las muchas y poderosas influencias puestas en juego para desplazarle, al parecer por los mismos allegados del primer magistrado, lograsen primar en el sentido de seguir lo que ha dado en llamarse una política financiera más liberal.

Entienden, pues, aquéllos que la seguida actualmente se excede en previsora y económica.

En realidad, está bien que el ministro de Hacienda ahorre sobre gastos no urgentes o que resulten superfluos, pero pensamos que, por ejemplo, en ramas como el de Obras Públicas no son procedentes las exageradas economías introducidas en los últimos tiempos, teniendo por esta causa que interrumpirse diversas obras portuarias y que ir a la calle centenares de obreros.

No conviene trabar el normal desenvolvimiento de esos servicios ni suspender obras públicas indispensables.

Bajo ese punto de vista discrepamos con la actitud del referido Ministro, encontrándola, en cambio, justificada en otros casos.

En tal situación, el retiro del mismo del gabinete nacional no es probable, por ahora al menos.

Problemas de legislación

Nadie ignora que la situación de la industria azucarera en el norte argentino no es satisfactoria en la actualidad, aún cuando pensamos, que bien pudiera el hecho haberse magnificado para presentarla en su estado de desastre constante, por parte de los propios industriales a fin de sacar ventajas decisivas para su explotación, como la consecución de ciertos derechos, devolución de impuestos pagados al fisco como ocurriera en Tucumán, de acuerdo con una ley que sancionó la legislatura local.

Sin embargo, admítese en general que la mencionada industria atraviesa un período que no deja de ser crítico y créese que en jurisdicción de Jujuy, su quebranto es aún mayor.

La cuestión agraria es otra de las que se presentan en el norte del país en términos complejos y requiere para encuadrar el fomento agrícola dentro de las exigencias del progreso y de los intereses de los colonos, de una previsora y práctica legislación, que en primer lugar debe ir contra los perjudiciales latifundios; que aún subsisten en aquella jurisdicción, constituyendo una remora contra todo adelanto material. Los legisladores nacionales, tanto como los gobiernos de las respectivas provincias, deben estudiar ambos problemas para, oportunamente, formular los primeros los proyectos de ley que se requieran para resolverlos, tarea desde luego ardua dados los complicados aspectos que ambos presentan en diversas zonas del norte, pero indudablemente factible mediante una consagración especial a ahondarlos para conjurar los perjudiciales efectos de la forma en que actualmente se desenvuelven esas industrias.

Es menester que con estos saludables fines, todos los partidos en el Congreso Nacional colaboren en la sanción de leyes tendientes a fomentar la agricultura de aquellas regiones y consolidar, en una palabra, sus industrias como medio de mejorar la economía del país y particularmente de las mencionadas provincias.

Los transportes ferroviarios

UNA IMPORTANTE RESOLUCION HA DADO LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES

La Dirección General de Ferrocarriles nacionales, ha dado una importante resolución en un pedido que formuló la empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. Había sometido un suplemento a los libros de tarifas especiales establecidas para el transporte de cargas y haciendas pidiendo la aprobación. Ello no ha sido posible porque el F. C. Oeste incluía, como condición de aplicación, la reducción a seis meses el término general que para la prescripción de las acciones personales establece el Código de Comercio.

En el escrito presentado decía el ferrocarril que la propuesta tendía a subsanar una omisión en que incurrió la comisión especial de la Cámara de Diputados encargadas de proyectar las reformas al Código de Comercio en el año 1887, citando fallos así como las doctrinas de varios jurisconsultos, arribando a la conclusión de que, de acuerdo con ello procede la prescripción en la forma proyectada, según la peticionante.

Estudiada la solicitud, solicitada la opinión del procurador de la nación y de los asesores legales del Poder Ejecutivo, todos los informes fueron contrarios a la tesis sostenida por la empresa, desde que en la actualidad es de diez años el plazo que existe para la prescripción de las acciones que surgen del transporte ferroviario.

La empresa intentaba que ese plazo, como queda dicho, fuera sólo de seis meses. La diferencia es grande. Su pedido fué rechazado. En la resolución dictada se dice que se ha estudiado el pedido de la empresa ferroviaria bajo sus cuatro aspectos principales, esto es:

1o. La cláusula en que se estipulaba la reducción a seis meses el término general que para la prescripción de las acciones personales establece el Código ya recordado.

2o. — Tarifas a las cuales podría aplicarse.

3o. — Validez de la cláusula ante las disposiciones del Código de Comercio y la ley de ferrocarriles de la nación.

4o. — Atribuciones de intervenir y acordar su inserción en los contratos de transporte por ferrocarril.

De todo surgió que era improcedente la solicitud dado el carácter de orden público que corresponde al transporte por ferrocarril, declarándose que no existe ley alguna que acepte la creación de tarifas especiales que modifiquen la situación actual creada por una ley de fondo.

Se gestiona la creación de un juzgado de Paz

SOLICITUD PRESENTADA AL GOBERNADOR

Al gobernador señor Aldao, ha sido presentada una solicitud firmada por los comerciantes, agricultores y hacendados de colonia Esther, departamento San Justo, pidiendo la creación de un juzgado de paz y oficina del Registro Civil en ese punto.

Manifiestan los peticionantes que en la actualidad deben hacer viajes largos y costosos para despachar certificados. El gobernador prometió estudiar el asunto.

Justo sería acceder a lo solicitado.

Nuestro corresponsal viajero

A primera hora ha partido hoy para el departamento San Martín, en jira periodística y comercial, el corresponsal viajero de este diario, señor Antonio Cañete.

Nuestro representante nos enviará crónicas de dicho departamento, ocupándose de sus progresos así como de las necesidades de los distintos pueblos.

Se gestiona el edificio propio

PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

El personal docente de la escuela nombrada en el epígrafe, ha celebrado una reunión, cambiando ideas y poniéndose de acuerdo para gestionar del superior gobierno la construcción de un edificio propio destinado al funcionamiento de ese importante establecimiento de educación profesional.

A fin de que corra con las gestiones del caso, se constituyó una comisión, que quedó integrada con los catedráticos señores doctor Francisco B. Caminos, Dr. Isaac Francioni, Sr. Belisario A. Salvadores, Dr. José María Gonzalez Ibarra, Sr. Juan Sánchez, ingeniero don Angel J. Nigro y señor Pablo L. Bosisio.

De desear es que tengan feliz término los trámites iniciados tan oportuna y acertadamente y que el P. E. les preste su más decidido y eficaz apoyo, pues la importancia adquirida por nuestra Escuela Superior de Comercio y los beneficios que presta, hacen necesario dotarla de un edificio que reuna las condiciones debidas para su mejor y más útil desenvolvimiento.

Por otra parte, se economizarían los crecidos alquileres que actualmente se pagan por la casa particular ocupada, de modo que en pocos años sería cubierto el costo del nuevo edificio, con positivas ventajas para el erario provincial.

En la línea 4 de los tranvías eléctricos

El domingo último hemos tenido oportunidad de presenciar y ser víctimas — desde luego involuntarias — de las aglomeraciones de público que se produjeron ese día en los coches de la línea número 4 de los tranvías eléctricos, que van a Guadalupe.

También pudimos constatar otra no menos sensible anomalía, como es la de haber tenido el público estacionado en las esquinas y que se dirigía al barrio María Selva, con motivo de las fiestas q' allí se celebraban, q' esperar más de media hora, el paso de un coche de dicha línea, para resultar luego que algunas familias no podían tomar ubicación en él, debido a encontrarse repleto de público, tanto el coche motor como el acoplado.

Todo lo expuesto acusa un mal servicio de tranvías en la línea cuatro, los días en que, como el de anteayer, mayor es el tráfico de pasajeros, imponiéndose por lo tanto que la empresa adopte urgentes medidas para subsanar tan graves deficiencias que redundan en perjuicio del público y hasta entrañan un peligro para éste, desde que, la congestión de pasajeros en los coches que ocupan totalmente, luego de los asientos, los pasillos y plataformas, expone a los mismos a sufrir cualquier accidente y es necesario prevenir desgracias.

Estos sensibles inconvenientes quedarían reparados con sólo que la empresa de los tranvías eléctricos libre a la circulación los días de mucho movimiento de pasajeros, mayor número de coches con acoplados para que circulen más asiduamente.

La organización actual de ese servicio es sumamente mala y perjudicial para los intereses del público y por eso pedimos a la empresa tome buena nota de estas observaciones y haciéndose eco de ellas, proceda sin demora a subsanar las deficiencias apuntadas.

Creemos con ellas contribuir a que mejore los servicios a fin de evitarse las justas críticas que su desenvolvimiento actual provoca.

Por otra parte, las autoridades municipales deben intervenir en estos casos haciendo cumplir la ordenanza respectiva que limita el número de pasajeros que los coches tranviarios pueden conducir en las plataformas una vez ocupados los asientos obligando a los guardas a colocar la tablilla correspondiente y a no alzar más pasajeros de los que la capacidad del vehículo tiene determinada.

Esa ordenanza está siendo diaria e impunemente violada sin que, al parecer, lo noten los inspectores municipales.

Movimiento político

La lucha electoral en Entre Ríos — La visita del jueves a Paraná

Para mayor comodidad de las familias que deseen visitar la ciudad de Paraná, el jueves próximo con motivo de la manifestación pública de simpatía a la fórmula Laurencena-Garayalde, a realizarse ese día a las 14 horas, se ha resuelto que dichas familias se trasladen en el vapor de la mañana.

El vapor expreso que saldrá ese día, del dique número 1, a las 12 horas en punto, será exclusivamente para varones.

El regreso de aquellas y de éstos podrá efectuarse en el "Jorge Alberto", a las 21 horas del día 3, o en el "Ceres", el día 4, a las 8 horas.

Las personas que van a participar de esta excursión, deberán avisarlo hoy a fin de reservarles el correspondiente pasaje. Este aviso deberá hacerse llegar a alguno de los miembros de la respectiva comisión, formada por los señores Vicente J. García, doctor Melitón Rivera, Jenaro J. Benet, doctor Francisco L. Albornoz, Carlos E. Sarsotti y Ramón N. Candioti.

Las vías de comunicación en el sud

Se harán importantes obras de mejoramiento que favorecerán a los vecindarios

En estos últimos tiempos, desde diversas colonias de departamentos del sud de la provincia se han efectuado pedidos relacionados con la vialidad.

Hemos de ocuparnos solamente del departamento San Jerónimo. Se harán obras beneficiosas para los comerciantes hacendados y agricultores porque han obtenido éxito las gestiones por ellos iniciadas ante los poderes públicos. Es así que el presidente de la comisión de fomento de Díaz ha recibido una comunicación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación haciendo saber que ha sido resuelta favorablemente la solicitud de dicha comuna respecto a que se prosigan las obras de construcción del terraplén que cruza la cañada de Arce y que une a la colonia citada con la de Monje. La noticia no puede ser más grata para los vecinos de aquella zona y sólo se espera que cuanto antes se inicien los trabajos.

Además, se sabe, que un equipo caminero nacional recorrerá los distintos departamentos a fin de reparar caminos que ha construido en otras épocas, la nación. Y si a ello se une la acción del gobierno provincial, tenemos que no habrá quejas por falta de buenos caminos. Sólo falta que todo lo que se promete llevar a cabo, se cumpla.

Lo que pronto quedará listo será el puente que, con fondos de la ley 2036, se está levantando sobre el arroyo de la Cañada Carrizales, que constituye el límite divisorio de los departamentos Iriondo y San Jerónimo.

En jurisdicción de Casalegno se está construyendo, al costado de la vía del F. C. Central Argentino, un nuevo camino. Todo lo que dejamos dicho favorece a los vecindarios desde que se sabe que la falta de buenos caminos constituye un atraso. Y, a la verdad, Santa Fe, no está muy adelantado en lo que a la vialidad se refiere porque, a pesar de todo, queda mucho por hacer aún.

Concurrencia argentina

Al Congreso de Aeronavegación

El gobierno argentino ha sido oficialmente invitado por España para concurrir al Congreso de Aeronavegación que debe celebrarse en Madrid en el mes de octubre del corriente año.

Dicha invitación no ha sido aún contestada, pero es de suponer que nuestro gobierno al darle respuesta, prometerá el envío de una delegación de nuestro país para que intervenga en las deliberaciones de ese congreso donde, sin duda alguna, se tratarán y resolverán asuntos importantes relacionados con la aeronavegación en los países iberoamericanos, a cuya finalidad responde la organización del mismo.

El Aereo Club Argentino, institución que tiene explicable interés en la participación argentina en el mismo, ha resuelto dirigirse al gobierno sugiriéndole la conveniencia de aceptar la invitación llegada de España, y, sin duda alguna, eso es lo que corresponde hacer.

Sociedad Rural de Rafaela

PROGRAMA Y REGLAMENTO DEL 8o CONCURSO DE GANADOS GORDOS

(Continuación)

Novillos Shorthorn y sus mestizos a palenque

Individuales.

CLASE 1.a —
Categoría 1.a novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a novillos de 5 a 6 dientes.
Categoría 3.a novillos de 3 a 4 dientes.
Categoría 4.a novillos de 1 a 2 dientes.
Categoría 5.a novillos de dientes leche.

[illegible]

Novillos de otras razas

Individuales.

CLASE 2.a —
Categoría 1.a novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a novillos de 5 a 6 dientes.
Categoría 3.a novillos de 3 a 4 dientes.
Categoría 4.a novillos de 1 a 2 dientes.
Categoría 5.a novillos de dientes leche.

Novillos Shorthorn y sus mestizos

En grupos de 3 animales a palenque.

CLASE 3.a —
Categoría 1.a novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a novillos de 5 a 6 dientes.
Categoría 3.a novillos de 3 a 4 dientes.
Categoría 4.a novillos de 1 a 2 dientes.
Categoría 5.a novillos de dientes leche.

Novillos de otras razas

En grupos de 3 animales a palenque.

CLASE 4.a —
Categoría 1.a, novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a, novillos de 5 a 6 id.
Categoría 3.a, novillos de 3 a 4 id.
Categoría 4.a, novillos de 1 a 2 id.
Categoría 5.a, novillos de dientes leche.

Vacas Machorras de cualquier raza a palenque

Individuales.

CLASE 5.a —
Categoría Unica. Vacas de cualquier raza de no menos de 6 dientes.
1.er Premio Medalla de plata.
2.o Premio Medalla de niquel.
3.er Premio Medalla de bronce.

Novillos Shorthorn y sus mestizos

En grupos de 10 animales a corral.

CLASE 6.a —
Categoría 1.a, novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a, novillos de 5 a 6 id.
Categoría 3.a, novillos de 3 a 4 id.
Categoría 4.a, novillos de 1 a 2 id.
Categoría 5.a, novillos de dientes leche.

Novillos de otras razas

En grupos de 10 animales a corral.

CLASE 7.a —
Categoría 1.a, novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a, novillos de 5 a 6 id.
Categoría 3.a, novillos de 3 a 4 id.
Categoría 4.a, novillos de 1 a 2 id.
Categoría 5.a, novillos de dientes leche.

Novillos Shorthorn y sus mestizos

En grupos de 25 animales a corral.

CLASE 8.a —
Categoría 1.a, novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a, novillos de 5 a 6 id.
Categoría 3.a, novillos de 3 a 4 id.
Categoría 4.a, novillos de 1 a 2 id.
Categoría 5.a, novillos de dientes leche.

Novillos de otras razas

En grupos de 25 animales a corral.

CLASE 9.a —
Categoría 1.a, novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a, novillos de 5 a 6 id.
Categoría 3.a, novillos de 3 a 4 id.
Categoría 4.a, novillos de 1 a 2 id.
Categoría 5.a, novillos de dientes leche.

Novillos Shorthorn y sus mestizos

En grupos de 50 animales a corral.

CLASE 10.a —
Categoría 1.a, novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a, novillos de 5 a 6 id.
Categoría 3.a, novillos de 3 a 4 id.
Categoría 4.a, novillos de 1 a 2 id.
Categoría 5.a, novillos de dientes leche.

Novillos de otras razas

En grupos de 50 animales a corral.

CLASE 11.a —
Categoría 1.a, novillos de 7 a 8 dientes.
Categoría 2.a, novillos de 5 a 6 id.
Categoría 3.a, novillos de 3 a 4 id.
Categoría 4.a, novillos de 1 a 2 id.
Categoría 5.a, novillos de dientes leche.

Vacas machorras de cualquier raza

En grupos de 5 animales a corral.

En la única Categoría de Vacas Machorras se acuerdan los siguientes premios:
1.er Premio, Medalla de plata.
2.o Premio Medalla de niquel.
3.er Premio, Medalla de bronce.

CLASE 12.a —

Categoría Unica. Vacas de no menos de 6 dientes.

Categorías reservadas para pequeños criadores, chacareros y tamberos

Los criadores, chacareros y tamberos deberán acreditar que explotan personalmente, ya sea como propietarios o arrendatarios una extensión de campo no mayor de 405 hectáreas (12 concesiones), y los novillos que se presenten deberán ser concebidos, nacidos y criados en el establecimiento del expositor.

Premios —

Se acuerda un premio Campeón consistente en la suma de CIEN PESOS m|n. de c|l. y diploma, al mejor lote de 5 novillos a corral, compitiendo todas las razas y cruzas, comprendidos dentro de las Categorías 2 a 5 de cada clase.

Se acuerda un premio Reservado de Campeón, consistente en cincuenta pesos m|n. de c|l. y Diploma, al segundo mejor lote de cinco novillos, compitiendo todas las razas y cruzas, comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Para la adjudicación de los premios Campeones se requiere la concurrencia de primeros premios.

Al premio "Reservado Campeón" concurrirá también el segundo premio de la Categoría del Campeón.

Premio "Municipalidad de Rafaela"

Se acuerda un premio consistente en una medalla de oro, ofrecido por la Municipalidad de Rafaela, al mejor lote de cinco novillos de cualquier raza comprendido dentro de las Categorías 2 a 5 del programa y reservada para pequeños criadores.

Premio "Nicolás A. Calvo"

Cinco Argentinos Oro, ofrecido por el señor Nicolás Calvo (hijo), al mejor lote de 5 novillos de cualquier raza, presentados a corral por pequeños criadores.

Crece el interés por los concursos del próximo mes de julio — Nuevos premios acordados

Rafaela, mayo 30. — Es muy grande el interés que están tomando los concursos que organiza actualmente la Sociedad Rural de esta ciudad, y que se llevarán a cabo los días 25, 26 y 27 del mes de julio. Dichos concursos, según ya hemos informado son: 8.o Concurso de ganados gordos; 1.o Provincial de maíces, y 1.o de Avicultura.

Para el concurso de maíces, del que se han recibido numerosas muestras, la división general de la Defensa Agrícola presta eficazmente su cooperación, habiendo al efecto dado órdenes al personal de su dependencia en el sentido de que recaben en sus respectivas jurisdicciones muestras del cereal mencionado.

A los premios ya publicados debemos añadir los siguientes:

Para el 8.o Concurso de ganados gordos

Frigorífico Swift de La Plata: Una copa de plata, al mejor lote de 10 novillos gordos, tipo frigorífico.

Sociedad Rural Argentina: Una medalla de plata al mejor novillo a palenque.

Sociedad Rural Argentina: Una medalla de plata al mejor lote de 50 novillos a corral.

Sociedad Rural Argentina: Una medalla de plata al 2.o mejor lote de 5 novillos.

Para el primer concurso provincial de maíces

Ferrocarril Santa Fe: Una plaqueta de oro al mejor maíz cuarentón en sus líneas.

Sociedad Rural Argentina: Una medalla de plata a la mejor muestra de maíz, cultivado en la provincia de Santa Fe.

Ferrocarril Central Argentino: Una medalla de oro al mejor maíz colorado cuarentón tipo exportación, en la zona de su influencia.

Para la primera exposición de avicultura

Ministro de Agricultura de la Nación: Una incubadora "Cyphers" de 140 huevos, al mejor lote de gallinas o pollas con mayor número de características de ponedoras.

Sociedad Rural Argentina: Un primer, un segundo y un tercer premio, consistente en tres medallas, de vermeil, de plata y de cobre respectivamente, para ser acordados a los criadores de la región que presenten los mejores conjuntos de aves.

La exposición de avicultura será sumamente interesante, dado que concurrirán establecimientos importantes de la provincia de Buenos Aires, en la que la cría de aves y refinación de las mismas ha llegado a un punto altamente satisfactorio.

En la Sociedad Rural Argentina de Buenos Aires, se reciben inscripciones para esta exposición.

Como en años anteriores, las empresas de ferrocarriles concederán rebajas en los fletes y en los pasajes.

(Continuará)

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729|31
S. T. 70 — U. T. 2114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.
Pidan [illegible] nueva tarifa de publicaciones

De una jira por el Departamento Castellanos

LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE RAFAELA — IMPORTANTES PROPOSITOS QUE LA ANIMAN — INNOVACIONES EN PERSPECTIVA — LA COOPERATIVA DE HACENDADOS

(De nuestro corresponsal viajero señor Antonio Cañete)

RAFAELA, mayo 28. — En mi reciente estada en esta ciudad, pude informarme de los importantes propósitos a que responde la constitución de la Compañía de Electricidad de Rafaela (Cooperativa Ltda.) y de los cuales debo ocuparme especialmente, con el deseo de auspiciarlos decididamente desde estas columnas, ya que se inspiran en el deseo de dotar a Rafaela de un servicio público tan bueno y eficaz como se lo merece una ciudad de su categoría.

Anhelos de progreso

Los organizadores de esta Compañía, reparando en que esta progresista ciudad, en materia de alumbrado público carece de una organización adecuada, así como en el daño que ello representa para los intereses del público, se entregaron a la plausible tarea de crear esa entidad, que hoy se encuentra ya formada y en condiciones de afrontar la costosa empresa de instalar una usina popular una vez que se formalice el respectivo contrato con la Municipalidad, el que actualmente se halla en trámite.

¿Cómo no había de encontrar, iniciativa tan excelente, los auspicios del público y el concurso de las personas de capital, y por otra parte, el apoyo de la Municipalidad. Se trata en primer término de hacer un señalado beneficio a Rafaela, y por ende, procurándose que edilicamente su aspecto de ciudad moderna tenga el complemento de un alumbrado eléctrico más amplio y con una distribución adecuada, las autoridades edilicias no pueden dejar de estimular esa obra.

Organización actual del alumbrado

La organización actual del alumbrado público en Rafaela, carece de unidad y por tanto no surte la eficacia que puede resultar de la conjunción de los servicios y su inteligente administración para que el público todo se beneficie y todo marche de común acuerdo.

En efecto, la usina particular que existe en la actualidad se limita a prestar un servicio de carácter privado, estando el público a cargo de la comuna.

La Compañía de Electricidad de Rafaela, en cambio, se propone realizar ambos servicios simultáneamente y producir energía eléctrica para todos los usos y a los precios más reducidos posibles. De donde se ve, que sus propósitos consultan al mismo tiempo y en forma amplia los intereses económicos del vecindario.

Capital de la Compañía

El capital de esta Compañía de Electricidad Cooperativa Ltda., se ha fijado en $ 100.000 m|n., representados por acciones de $ 50 cada una, nominales y transferibles.

Admite la participación municipal en la financiación y administración de la usina, y una vez pagada en su totalidad pasará ésta a ser de propiedad de la comuna, pero siempre administrada por un directorio mixto y autónomo.

Los socios consumidores participarán de no menos del 50 o|o de las utilidades en relación al consumo. El voto es individual y nadie tendrá derecho a más de un sólo voto, cualquiera sea la cantidad de acciones que posea.

El pago de las acciones se efectuará: 10 o|o al suscribirlas, y el resto en cuatro cuotas del 20 o|o y una final de 10 por ciento y con intervalos no menores de 60 días.

Tarifas máximas: $ 0.35 para luz, y $ 0.25 para fuerza y por k. w.

Número de socios y radio de distribución de luz

Actualmente dicha Compañía tiene [illegible] socios con un capital suscrito de alrededor de $ 250.000 m|n., pudiendo sobrepasar fácilmente los 150.000 al momento de inaugurar la usina. Aparte de perseguir la energía eléctrica a los precios más reducidos posibles, se tratará especialmente de que las instalaciones sean técnicamente modernas, y teniendo muy en cuenta la estética.

Se procurará una distribución homogénea y de buena intensidad luminosa, así como ampliar el radio de la distribución de luz hasta los barrios apartados, ya que actualmente las 2|5 partes de la población carece de luz eléctrica a pesar de haberla solicitado insistentemente.

Quiere decir esto último que la instalación de la nueva usina vendrá a llenar una sentida necesidad, no satisfecha hasta ahora, como es la de proveer de alumbrado a diversos barrios de Rafaela, acrecentando su importancia y estimulando el progreso de los mismos, todo en medio del consiguiente bienestar para el vecindario.

Las innovaciones proyectadas

El proyecto general requiere una usina de 1125 H. P. La zona central de la ciudad será abastecida por conductores subterráneos, y siéndolos en su totalidad los de alto voltaje, lo que sumado a lo anteriormente expuesto demuestra la importancia de las innovaciones que tratan de llevarse a cabo.

El edificio de la usina será construído sobre la línea del F. C. C. A., de estilo sencillo, pero amplio y con todas las comodidades para el buen funcionamiento y conservación de las maquinarias, a la vez que para la administración y dependencias para el gerente.

El primer directorio

El primer directorio de esta importante empresa lo forman las siguientes personas, todos caracterizados comerciantes e industriales:

Presidente, Sr. Cristóbal Bollinger, industrial; vicepresidente, Pedro Reynoso, gerente de la Coop. Gral de Consumo S. A.; secretario, Emilio Kaltervaro, propietario; prosecretario José Scesirolí, industrial; tesorero, Faustino Paviolo, bodegas y estancias; protesorero, Santiago Lorenzatti, propietario-rentista; vocales: Santiago Picasso, comerciante; Marcelo Signorini, hacendado; Mario Basile, industrial; Santiago L. Amadio, comerciante; Antonio E. Selva, industrial; Donato Saraenza, industrial; Emilio Maina, propietario; Jaime Febrer, comerciante; Enrique Gatti, cerealista; síndico, Enrique E. Carbajo, rentista; síndico suplente, Francisco Vandarini, comerciante.

La Cooperativa de Hacendados

Al ocuparme de la Cooperativa de Hacendados de Rafaela (Sociedad Anónima), es para destacar la próspera situación en que se encuentra, conformada por la memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre del año 1925, y todo ello, no obstante haberse realizado algunos negocios en condiciones desfavorables en relación a otras épocas.

Se ha cerrado, en efecto, el ejercicio con una utilidad neta que asciende a la respetable suma de $ 20.250.78 m|n.

Confirmando lo dicho más arriba, debo agregar que, contrariamente a las estimaciones de las haciendas en años anteriores, que en los meses de septiembre, octubre y noviembre tendían al alza, en el ejercicio de 1925 se pronunciaron en franca baja, lo que no dejó de influir en las ventas desfavorables, en buena parte del 2o. semestre, en un 35 o|o más o menos, comparadas con las del año anterior.

A pesar de esa y otras desventajas, la utilidad de este año ha superado a la del anterior en $ 8.806.14 m|n., lo que acusa un notorio adelanto para la institución, dado su mayor afianzamiento económico.

Como resultado a este ejercicio, de acuerdo con las utilidades de dicho año, correspondieron $ 53.76 a las acciones, lo que representa un interés del 10 3|4 por ciento.

A los señores vendedores y compradores se les distribuyeron las sumas de $ 7.312.69 y $ 9.062.73 nacionales, respectivamente, en proporción a sus ventas y compras.

Todo lo que antecede demuestra la excelente situación y el porvenir halagüeño de la Cooperativa de Hacendados de Rafaela.

—(*)—

Inaugurose anteayer en la escuela "Pasteur" la "Copa de Leche"

Especialmente invitados por la "Asociación de Padres" pro escuelas "Pasteur" y "Santa María de Oro", y directora de la primera, señorita González, hemos asistido anteayer a la fiesta que se realizó con motivo de la institución de la copa de leche y la miga de pan, a la que concurrieron el personal docente de ambas escuelas, el alumnado de las mismas y algunos padres.

En un escenario, hermosamente adornado con los colores de la patria, desarrollóse con singular gusto artístico, el siguiente programa:

1o. Himno nacional, cantado por los alumnos.

2o.—"La firmeza", baile por los niñitos Fausto Pérez, C. Martín, H. Miranda, S. Sobrero, H. Caponnaso, M. del Barco, Angel Olivera y M. Grigolatto.

3o.— "Claveles mendocinos", zamba, dúo cantado con guitarra y piano por los niños Elvira Modernell y Luis Esperbero.

4o. — Barcarola-lerro, por niñitas de primer grado.

5o.—"La bella condesita", zarzuela por niñas de 2o. y tercer grados.

6o.—"Fantasía Luis XV, baile por alumnos de 1er. y 2o. grados.

7o.—Discurso del señor Pedro Porta, presidente de la Comisión de Padres, quien en sentidas palabras, esbozó a grandes rasgos los fines de alto humanitarismo que generó la constitución de la aludida asociación en bien de los niños, los cuales empiezan ya a traducirse en hechos prácticos, a saber: la creación de la "Copa de Leche" y "Miga de Pan", cuyos beneficios ha empezado a recibir el alumnado de las escuelas compulsadas.

Mencionó el señor Porta, la acción de los poderes públicos que con el altruismo que era menester, acordaron los subsidios necesarios para la fundación de la "Copa de Leche", con la que los niños pobres, especialmente, se sentirán fuertes físicamente, para la asimilación de los primeros rudimentos de la instrucción que despertarán sus cerebros para el porvenir.

En muchos pasajes de su mencionado discurso — que sentimos no publicarlo debido a la tirantez de espacio — fué muy aplaudido, lo mismo que al final.

Acto seguido se les sirvió a los niños una copa de leche y masas.

La señorita María Luisa Wislasky, inspectora del Consejo de Educación, usó después de la palabra, para exponer su viva complacencia por el éxito obtenido mediante la benéfica acción de la Asociación de Padres, en bien de los niños, secundada eficazmente por las directoras y personal docente de las escuelas "Pasteur" y "Santa María de Oro" y manifestando además que mientras siga formando parte del magisterio santafesino y aún fuera del mismo, colaborará en la medida de sus fuerzas porque la obra iniciada se acreciente y se culmine en forma mejor.

La señorita inspectora tuvo palabras de gratitud para el diario "Santa Fe", en mérito de que desde sus columnas se ha alentado para que tan nobles propósitos en bien de la niñez se hayan emprendido a realizar.

Acallados los aplausos para dicha educacionista, contestó el señor Ladislao Benítez secretario de la Asociación, en oportunas palabras, dejando traducir en ellas el sentir de las aspiraciones de los padres, coadyuvando así a la gran obra que realizan los maestros,—especialmente la mujer—en favor de los niños, para bien de la patria.

Tuvo palabras de recriminación para los padres remisos que ni siquiera hicieron acto de presencia a tan simpático y significativo acto.

El señor Benítez también fué muy aplaudido.

Al final, uno de nuestros camaradas de tareas, brindó por la prosperidad de tan humanitaria obra y por el acierto de quienes dirigen y actúan en la educación de los niños de ambas escuelas.

—)(o)(—

Conferencia pedagógica

Con asistencia de las autoridades del Consejo de Educación y numerosos maestros, tuvo lugar ayer en el salón de actos públicos de la escuela "Sarmiento", la conferencia didáctica a cargo del Inspector General de Escuelas don Justo Deinza. El conferencista disertó sobre puntos de metodología, exponiendo sus ideas con precisión y claridad, y dejando traducir el espíritu de franca renovación que le anima.

—(a)—

El reparto de ropas a los niños pobres fué insuficiente

En ocasión del día de la conmemoración de nuestra gloriosa efemérides patria del 25 de Mayo, las escuelas de esta capital y pueblos vecinos, se aprestaron en obra de la niñez pobre, a la distribución de ropas de invierno que de antemano les han sido donados por el Consejo y adquiridos con los fondos de colectas vecinales.

Llegado el día de referencia, la distribución se hizo, pero en forma incompleta, a juzgar por las protestas que nos han hecho llegar varios padres de modesta posición económica, cuyos hijos se educan en las escuelas de Barranquitas y Avellaneda, y a quienes no se les ha favorecido con las ropas mencionadas.

Vale decir, que han sido excluídos de ese beneficio algunas escuelas de barrios pobres, cuyos alumnos necesitaban de esa ayuda, siempre valiosa para los niños desheredados.

Es menester, pues, que para lo sucesivo y ya que lo hecho no tiene remedio, ese espíritu de humanitarismo que se ejercita en dichas escuelas se manifieste en forma más equitativa para q' los beneficios alcancen a todos los niños verdaderamente necesitados.

—(a)—

Agencia consular de España en Rafaela

Se ha designado nuevo titular para la misma

Desde la fecha, la progresista ciudad de Rafaela cuenta con una nueva agencia consular. Es la que representa a la Nación española, habiéndose designado titular de la misma al señor Antonio Cordero, quien ha recibido la comunicación oficial del gobierno.

Es indudable que la creación de esa agencia viene a llenar una necesidad en aquella zona, desde que tendrá jurisdicción en todo el departamento Castellanos, donde la colectividad española es, por cierto, numerosa.

Hace ya tiempo que se hablaba de esta agencia, pero no había información oficial alguna que lo acreditara. De allí que la resolución será bien recibida entre los vecinos y comerciantes españoles que viven en Rafaela y colonias vecinas, de aquella jurisdicción.

—(a)—

En los tribunales

Personal que estará de turno durante el mes de junio

En el Superior Tribunal de Justicia se ha confeccionado la nómina del personal que estará de turno en el mes de junio próximo. Es el siguiente:

Presidente, Dr. José E. Codoni; fiscal, Dr. Cayetano A. Doldán; secretario, Pedro Antonio Echagüe (hijo).

Sala de 2o turno: Vocales los doctores Aníbal Pérez del Viso; Melchor J. Salatín y Santiago Irigoyen.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a nominación: Juez, Dr. J. Alberto Puccio; secretarios Genaro Pasqual y José Mendoza.

Juzgado de instrucción: Juez, doctor Domingo Mota; secretarios, Carlos Christensen y Valentín G. Viana.

Juzgado del crimen de la 1a nominación: Juez, Dr. José Fontanarrosa; secretarios, E. Víctor Garibay y Bernardo Farías.

Agente fiscal: Miguel Valiente.

Defensor de pobres: Dr. Francisco Dihon.

Defensor de menores: Juan Horacio Guinle.

Médico, Dr. Nicolás Bello.

—(a)—

Una buena medida

La calefacción en los trenes de pasajeros

Debido a una excelente iniciativa del poder ejecutivo nacional, el cual dió un decreto sobre el particular, las empresas de los ferrocarriles Central Argentino y Pacífico, han adoptado el servicio de calefacción en los trenes de pasajeros de ambas líneas, cuya mejora redundará en señalado beneficio del público viajero.

El presidente de la república, en compañía del ministro doctor Ortiz, hizo una visita en Buenos Aires a las estaciones de aquellas empresas, donde tuvo oportunidad de inspeccionar los trenes dotados de calefacción, manifestándose el primero bien impresionado por la forma en que va cumpliendo el decreto del poder ejecutivo.

Fué asesorado el primer magistrado por los representantes de las empresas del Central Argentino y Pacífico y por el ministro de Obras Públicas, quienes le informaron de que por ahora serán dotados de calefacción únicamente los trenes generales y que algunos otros entrarán en servicio con la nueva mejora a mediados del mes de junio en trance.

También el doctor Ortiz no ocultó su satisfacción ante los eficaces efectos surtidos por la resolución del gobierno.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1183. Avda. BUENOS AIRES
LAPRIDA 895 — U. T. 21304 — ROSARIO
AVISOS, SUSCRIPCIONES E INFORMES

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El "Buenos Aires" acuatizó en Port au Prince

Duggan y Olivero proseguirán hoy el vuelo

Los rumores de crisis en el gabinete nacional han sido desautorizados

LOS ARGENTINOS FUERON ELIMINADOS DEL TORNEO POR LA COPA DAVIS

Por primera vez Francia posee la zona que le acordó el tratado de Algeciras de 1912 - Pilsudski renunció a la presidencia de Polonia - El nnevo gobierno portugués - La copa Gordon Bennet

Capital Federal

ENTREVISTA ALVEAR PUEYRREDON

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—El embajador argentino en Estados Unidos, Honorio Pueyrredón, conferenció hoy con el presidente Dr. Alvear sobre los asuntos de Tacna y Arica y acerca de la proyectada conferencia del desarme.

EL P. E. DEBERA ATENDER FUERTES VENCIMIENTOS EN JUNIO

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Durante el próximo mes de junio el P. E. deberá atender vencimientos por valor de 25 millones de pesos oro, pero se sabe que la mayoría de ellos serán renovados a ciento ochenta días.

PAGOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—La Tesorería de la Nación entregó hoy al Consejo Nacional de Educación medio millón de pesos y la cantidad de pesos 125.000 m|n. para atender gastos que origine la concurrencia a la exposición internacional de Sevilla.

FONDOS PARA LA RECONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL ARROYO COLASTINE

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó la inversión de la suma de $ 396.28 m|n. con destino a la reconstrucción del puente sobre el arroyo Colastiné en el camino de Gessler a Gálvez.

TERMINO LA HUELGA EN LA FACULTAD DE DERECHO

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—En el mayor orden concurrieron hoy los estudiantes a las clases de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dando así por terminada la huelga y el boycott decretado contra algunos profesores.

EXCURSION ESCOLAR A LA PLATA

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Los alumnos de varias escuelas primarias de esta capital, en número de quinientos, se trasladaron hoy a ciudad de La Plata, visitando en ella el Museo y el cuartel de bomberos y colocando flores al pie del monumento al general San Martín.

BANQUETE EN HONOR DE LOS MARINOS DEL "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—En el local del Club Español se realizó hoy el banquete ofrecido por la colectividad española en honor de los marinos del crucero "Buenos Aires". A dicho acto concurrieron los conocidos escritores Linares Rivas y Martínez Sierra.

MANIFESTACION SOCIALISTA CONTRA LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Los españoles de filiación socialista, realizaron un acto de protesta contra la dictadura del general Primo de Rivera, hablando en tal circunstancia, los doctores Moreno y Dickmann.

LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS PRESOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Los presos de la cárcel del atentado a la embajada norteamericana continúan realizando la huelga de hambre. Como consecuencia del estado de debilidad general en que se encuentran, su salud es precaria. A pesar de ello expresan que no desistirán de su actitud hasta que no se les liberte.

SE ORDENO LA CLAUSURA DEL TEATRO SAN MARTIN

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—La Intendencia Municipal dispuso sea clausurado el teatro San Martín, por no cumplir una ordenanza sobre depósito de garantías.

El gran raid Nueva York Buenos Aires

DUGGAN Y OLIVERO SALIERON PARA PORT AU PRINCE

GUANTANAMO, mayo 31. — Los pilotos Olivero y Duggan salieron hoy nuevamente, a las 6 horas y 6 minutos para Port au Prince.

LLEGADA A PORT AU PRINCE

PORT AU PRINCE, mayo 31. — Los pilotos aviadores argentinos Duggan y Olivero que realizan el raid Nueva York Buenos Aires, llegaron a este puerto procedentes de Cuba.

RECIBIMIENTO EN PORT AU PRINCE
Hoy reanudarán el vuelo

PORT AU PRINCE, mayo 31. — Los aviadores argentinos Duggan y Olivero fueron recibidos con grandes demostraciones de simpatía. Las autoridades les prodigaron toda suerte de agasajos. Los vicecónsules sudamericanos los obsequiaron con una copa de champagne.

Los aviadores han expresado que mañana a las 6 piensan reanudar el vuelo.

LA SALIDA DE GUANTANAMO

GUANTANAMO, mayo 31 — Acompañados de algunas autoridades locales, los aviadores argentinos llegaron a las 5 y 15 al amarradero del "Buenos Aires". Una vez hecho funcionar el motor y luego de efectuar una prolija inspección, los pilotos ocuparon sus asientos.

Eran las 6 y 6 minutos cuando perdieron contacto con el agua y remontándose inmediatamente a 100 metros de altura, saludaron al pueblo con un gran círculo sobre el mismo, tomando en seguida en dirección a Puerto Príncipe, adonde llegaron a las 9.30 horas en medio de los aplausos del numeroso público que los esperaba.

GRAN BRETAÑA

NUEVA FORMULA PARA EL ARREGLO DEL CONFLICTO MINERO

LONDRES, mayo 31.—El gobierno ha proyectado una nueva fórmula de arreglo para el conflicto minero, esperándose que pueda ser solucionado el mismo en la semana actual.

PORTUGAL

LA CONSTITUCION DEL NUEVO GOBIERNO

LISBOA, mayo 31.—El mayor Cabeçadas asumió el cargo de primer ministro reservándose la cartera del Interior. La de Guerra será desempeñada por su compañero en la dirección del movimiento Sr. Gómez Costa y la de Marina por el mayor Cámara.

La revolución ha triunfado sin derramamiento de sangre.

POLONIA

EL MARISCAL PILSUDSKI FUE ELEGIDO PRESIDENTE

VARSOVIA, mayo 31.—La Asamblea Nacional reunida en esta capital, eligió presidente de la República al Mariscal Pilsudski.

HOY SE REUNIRA NUEVAMENTE LA ASAMBLEA

VARSOVIA, mayo 31.—Mañana se reunirá la Asamblea Nacional con el fin de elegir nuevo presidente en reemplazo de Pilsudski que no aceptó el cargo.

MARRUECOS

FRANCIA HA TOMADO POSESION DE TODA LA ZONA FIJADA POR EL TRATADO DE ALGECIRAS

TAZA, mayo 31. — Simultáneamente con el sometimiento de Abd-el-Krim, el alto residente francés en Marruecos, Mr. Steeg, está recibiendo la promesa de sumisión formal de las últimas tribus de la región de Tarca que se levantaron en armas en 1925.

El alto residente ha dado una muestra de la fuerza moral de Francia yendo a aquellas montañas fuertemente defendidas por el enemigo, con sólo una escolta de veinte hombres de caballería para recibir la rendición de decenas de millares de hombres bien armados, que componen aquellas tribus, tomando posesión por primera vez, desde la implantación del protectorado, de toda la zona adscripta a Francia por el tratado de Algeciras de 1912.

EN TARQUIST, ABD-EL-KRIM ORDENO NO HACER FUEGO CONTRA LOS FRANCESES

TAZA, mayo 31. — Se ha sabido que en el momento de iniciarse el ataque a Tarquist, Abd-el-Krim ordenó que no se hiciera fuego contra los franceses. Poco antes de caer rendida la plaza, huyó el jefe moro.

DECLARACIONES DE ABD-EL-KRIM

TAZA, mayo 31. — El caudillo Abd-el-Krim ha declarado que no debe culparse a nadie de los últimos acontecimientos. "Sólo yo—agrega—sin sugestiones de nadie, ordené la resistencia contra Francia".

Lo único que pide el caudillo rifeño es que no se le entregue a los españoles.

FRANCIA

FUSION DE LOS PARTIDOS REPUBLICANO-SOCIALISTA Y SOCIALISTA INDEPENDIENTE

PARIS, mayo 31. — Se fusionaron los partidos republicano-socialista y socialista independiente. Este hecho ha sido causa de la renuncia del leader Renaudel y de otros destacados militantes, circunstancia que viene a favorecer a la tendencia que simpatiza con Moscú.

EL RAID DEL AVIADOR GASENKO EN DESLIZADOR

MARSELLA, mayo 31. — El aviador Gasenko partió desde Saint Maries para Barcelona, a bordo del deslizador "Pelea Marina", teniendo, como se sabe, la intención de cruzar el Atlántico y llegar hasta Buenos Aires.

BELGICA

CARRERA DE GLOBOS POR LA COPA GORDON BENNETT

BRUSELAS, mayo 31.—En medio de una tempestad se inició la carrera internacional de globos por la Copa Gordon Bennett. Al darse la señal de partida los globos desaparecieron rápidamente en dirección al N.E. impulsados por un fuerte viento. En la prueba intervienen siete países: Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Bélgica, España y Suiza.

LAS PRIMERAS INFORMACIONES SOBRE LA CARRERA

BRUSELAS, mayo 31.—Las primeras observaciones obtenidas acerca de los globos hacen saber que éstos marchan a una velocidad media de 72 kilómetros por hora.

DESCENSO DE ALGUNOS GLOBOS

BRUSELAS, mayo 31.—Siete de los globos que participan en la prueba por la Copa Gordon Bennett han descendido. Tres belgas, tres norteamericanos, uno italiano y uno británico han descendido en Bélgica y Holanda. El norteamericano "Akron" chocó contra el suelo en las cercanías de Bruselas, arrojando al piloto auxiliar Maxon fuera de la barquilla y remontándose nuevamente. El norteamericano "S-16" descendió en Krakow (Alemania) después de recorrer 375 millas.

El sultán de los drusos fué condenado a muerte

DAMASCO, mayo 31. —La corte marcial ha condenado a muerte al Sultán de los drusos Atrask, conjuntamente con varios jefes rebeldes.

FILIPINAS

EL REGRESO DEL AVIADOR GALLARZA A ESPAÑA

MANILA, mayo 31. — El capitán González Gallarza y el mecánico Arozamena, partieron con rumbo a Madrid. El pueblo les tributó una grandiosa despedida.

Copa Davis

LOS ESPAÑOLES ELIMINARON A LOS ARGENTINOS

BARCELONA, mayo 31. — En el partido final de selección por la Copa Davis, jugado entre España y la Argentina, Sindreu venció a Obarrio por 3/5—6/1—7/5—4/6—6/5. En consecuencia, la Argentina ha quedado eliminada del concurso.

LOS ITALIANOS FUERON ELIMINADOS POR LOS INGLESES, EN LOS PARTIDOS POR LA COPA DAVIS

ROMA, mayo 31. — Los italianos fueron eliminados por los británicos, en el torneo por la CVopa Davis.

Los ingleses se medirán ahora con los españoles, en la semifinal de la zona europea.

Los rumores de crisis ministerial son desautorizados

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Interrogados los Ministros del P. E. sobre el grado de verdad que hay en las versiones circulantes respecto de disidencias existentes en el seno del gabinete, que harían posible una crisis parcial, las han desautorizado en absoluto.

El Ministro de Hacienda doctor Molina, niega que esté en desacuerdo con el titular de la cartera de Guerra, respecto a la cuestión de los armamentos, como tampoco en lo referente a las últimas operaciones financieras, relacionadas con adquisiciones navales, ni de que el Ministerio de Marina haya resultado más favorecido en detrimento de las necesidades del ejército. El Ministro de Marina corroborando sus declaraciones, dió a conocer cifras que así lo comprueban, añadiendo, además que es bueno hacer constar que las resoluciones sobre estos gastos se han adoptado en acuerdo de ministros.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — El diario "La Razón" publica los resultados de una entrevista tenida con el presidente de la república, relacionada con las versiones circulantes de una posible crisis ministerial. Según el diario citado, el doctor Alvear fué categórico en su declaración, diciendo que tales rumores eran infundados y que en el gabinete existe la más completa armonía de acción, como no podía ser de otro modo.

Añadió que puede asegurar que no existe motivo para una crisis, ni posibilidad de que se produzca.

DECLARACION DEL MINISTRO DE MARINA

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Interrogado el Ministro de Marina, almirante Domecq García, sobre la supuesta crisis de gabinete, dijo que no sabía de donde procedían tales libelos. Expresó que la resolución referente a los armamentos, se adoptó en acuerdo de ministros, en cumplimiento de una ley, hasta el momento no cumplida, que autoriza a invertir hasta cuarenta y ocho millones de pesos, en gastos de mejoramiento de la escuadra.

POLITICAS

EL DIPLOMA DEL ELECTO POR LA MINORIA SALTEÑA

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—El Dr. Michael Torino ha presentado a la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, nuevos informes sosteniendo la nulidad de la elección del Dr. Peyrotti por la minoría de Salta.

La Comisión se reunirá el jueves próximo para formular su dictamen al respecto.

LA JIRA POLITICA DEL Dr. H. IRIGOYEN POR ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—El Dr. Pablo Torello, presidente del comité nacional del radicalismo, ha recibido varias comunicaciones de Paraná por las que se le informa de la importancia del recibimiento hecho al Dr. Irigoyen.

DELEGACIONES PARTIDARIAS A ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Se ausentaron hoy con destino a Entre Ríos, numerosas delegaciones políticas que van a dicha provincia con el propósito de secundar los trabajos electorales de sus respectivas tendencias.

Congreso de la Unión Ferroviaria

RESOLUCIONES VOTADAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—El Congreso de la Unión Ferroviaria, aprobó varios proyectos sobre mejoramiento de salarios al personal, acordando asimismo solicitar del P. E., la ratificación del convenio de Washington, sobre aplicación de la jornada de ocho horas.

CLAUSURA DEL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—El Congreso de la Unión Ferroviaria, después de terminar la consideración de las reformas a los estatutos, declaró clausuradas sus sesiones.

La revolución en Portugal

DECLARACION DE UN POLITICO

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—Entrevistado un conocido político portugués, respecto de los sucesos ocurridos en su patria, declaró que si el nuevo régimen disuelve las cámaras, el presidente señor Machado tendrá que renunciar pero que en el país no podrá imperar la dictadura.

COMERCIALES

SERA LIBRE DE IMPUESTO LA EXPORTACION DE MAIZ

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—El Ministro de Hacienda, doctor Molina, ha declarado que en la planilla de aforos para el mes de junio entrante, se han eliminado los impuestos al maíz, de manera que será libre de derechos, la exportación de este cereal.

MERCADO DE CEREALES

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—En el mercado de cereales, existe buena demanda por trigo superior.

Las operaciones sobre maíz amarillo son poco satisfactorias; las sobre harinas, no han sufrido modificaciones.

EXPORTACION DE MANTECA

CAPITAL FEDERAL, mayo 31.—En lo que va transcurrido del año, se han exportado 484,000 cajones de manteca, lo que es un índice halagador de la elaboración del país.

Provincias

ENTRE RIOS

LA JIRA DEL DOCTOR IRIGOYEN

PARANA, mayo 31.—El ex-presidente Dr. Irigoyen, se embarcó hoy con su comitiva, a bordo del vapor "Edimburgo", con destino a Santa Elena y La Paz, debiendo regresar a ésta en el día de mañana.

ROSARIO

ECOS DE LA EXPOSICION

ROSARIO, mayo 31. — Como anunció "SANTA FE", la Sociedad Rural, obtuvo pérdidas en la exposición de productos de granja y concurso de vacas lecheras que realizó recientemente.

Hoy se empezó a desarmar las instalaciones hechas de exprofeso, y a retirar los productos y mercaderías enviados al certamen.

FIESTA FRANCESA

ROSARIO, mayo 31. — Varios actos, realizará la colectividad francesa para celebrar el 14 de julio.

Desde ya se anuncia, un gran baile, una función de gala en un teatro y una recepción en el consulado de dicha nacionalidad.

EL SERVICIO DE OMNIBUS

ROSARIO, mayo 31. — Se considera indispensable la reglamentación del servicio de ómnibus.

Por lo general, el público prefiere a éstos en lugar de los tranvías.

A veces los ómnibus se llenan demasiado, y como marchan con gran velocidad, presentan a cada instante, serios peligros para el público.

Los ómnibus, hacen el servicio sin horario y muchos, de un día a otro, cambian de recorrido.

REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES

ROSARIO, mayo 31. — La reforma de la ley orgánica de las municipalidades, a tratarse en breve en la legislatura, tendrá su aprobación, según declaración de uno de los firmantes del proyecto respectivo, D. Miguel Saggese.

FESTIVAL DE AVIACION

ROSARIO, mayo 31. — Muy lucido resultó el festival de aviación que realizó el Aéro Club Rosario.

ACTIVIDAD POLITICA
En el alvearismo

ROSARIO, mayo 31. — Esta mañana, partió la delegación del radicalismo alvearista, que, presidida por el señor Alberto J. Paz, asistirá a la proclamación de la fórmula Laurencena-Garayalde, a realizarse esta noche con la presencia de los candidatos y del senador nacional Leopoldo Melo, en la ciudad de Victoria (E. R.).

Integran dicha delegación además del señor Paz, los diputados nacionales Jorge Ferri y Plácido C. Lazo, y los señores Antonio Reynares Solari, Dr. Carlos J. Casanova, Rodolfo A. Dietrich, Dr. José Di Luca, José Fonderila, doctor E. Guineur, Eduardo Pasqués, doctor Romeo Crovetto, Olavo Arce, Américo Pantarotto, J. Viana, A. López y Mario Rescaldo.

Hablarán en nombre de la delegación, los señores Lazo y Dietrich.

El diputado Ferri, se constituirá en la ciudad de Victoria, comenzando el acto electoral. Lo mismo hará el señor Paz, en Paraná.

LA LEY 11.110
Perjuicios que origina a la comuna

ROSARIO, mayo 31. — Enormes perjuicios origina a la comuna, la ley 11.110, es decir la que trata de la jubilación de empresas particulares, y que ha venido a favorecer a la Sociedad de Electricidad y empresa de los tranvías eléctricos.

El Concejo Deliberante, cuya mayoría es demócrata, tiene sobre sí toda la responsabilidad. Acordó beneficios para las mencionadas compañías extranjeras, con grave perjuicio para la comuna.

Las rentas de la municipalidad, están seriamente afectadas, al extremo de que se considera que en el corriente año, mermarán en unos doscientos mil pesos.

Durante los seis últimos meses del año anterior, el tesoro municipal experimentó una merma de 138,000 pesos, debido a que no percibió esa cantidad que la compañía citada pagaba como impuesto por la concesión de que goza. En el transcurso del año actual, la